



ACTA N° 28

En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática Astronomía y Física siendo las 12:30 hs del día 28 de mayo de 2012 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 66/2012 y convalidada por Resolución HCD N° 60/2012, atento lo expresado en la Ordenanza 19/2010 y siguiendo el cronograma electoral dispuesto por Resolución Rectoral 290/2012, VISTO lo informado por el Secretario de la Junta de Apelaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. SE RESUELVE:

- Dejar sin efecto la no oficialización de la Lista "Oktubre UJS – Partido Obrero" dispuesta por Acta N° 24 y Acta N° 25 de esta Junta Electoral y oficializar la misma con los siguientes Candidatos:

Candidato Titular:

Tania Pamela Paez Tagliaferro

DNI 34.700.099

Candidato Suplente:

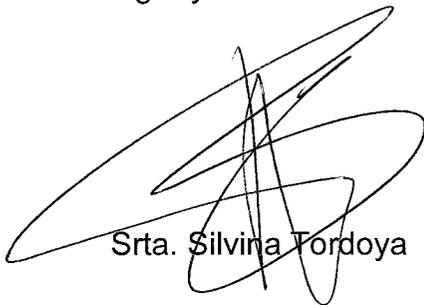
Pablo Rubén Anglada

DNI 34.841.514

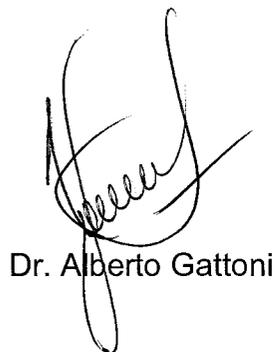
Dejando constancia que en la presentación realizada el día 24 de mayo del corriente año que la segunda Candidata Titular, Srta. Soledad Aprea DNI 34.688.563 y el Candidato Suplente primero Sr. Jairo Ramos DNI 33.773.183, no cumplen los requisitos del artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba para ser representantes del Claustro de Estudiantes.

- Dejar sin efecto el Acta N° 27.

Siendo las 12:50 hs. se da por concluido este acto, se firma la presente Acta en el lugar y fecha indicados.



Srta. Silvina Tordoya



Dr. Alberto Gattoni



Dra. Esther Galina
Presidente